



Orden del día para la sesión ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia del día **26 de diciembre de 2023**, en la Sala del Consejo de Administración de la sede del BORM a las **13:30 horas**, y a las 13:30 horas del día 27 de diciembre de 2023 en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 del Decreto 8/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Elección del Vicepresidente del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- 3º.- Elección del Secretario del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- 4º.- Propuesta de aprobación del Contrato Programa para 2023 entre la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior y el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- 5º.- Informe de Auditoria Definitivo de las Cuentas del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia del ejercicio 2021.
- 6º.- Plan de Acción derivado del control financiero de las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- 7º.- Aprobación de la Cuenta Anual del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia del ejercicio 2022.
- 8º.- Propuesta de informe favorable y de aprobación de la elevación del Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto nº 9/2016, de 17 de Febrero, que establece la estructura orgánica del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- 9º.- Información sobre el estado y ejecución de los presupuestos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia a 30 de noviembre de 2023.
- 10º.- Ruegos y Preguntas.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica.
EL PRESIDENTE-Marcos Ortuño Soto